



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE ABRIL DE 2019

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 5 de abril de 2019.-

CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO
URBANO.-

RECURSOS HUMANOS:

- 2º.- Reconocer a funcionario de carrera con la categoría de Veterinario, el derecho a prolongar su permanencia en el servicio activo en este Ayuntamiento de Murcia de forma voluntaria a partir del día siguiente a la fecha de cumplimiento de la edad de 65 años.-
- 3º.- Reconocer a funcionario de carrera con la categoría de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, el derecho a prolongar su permanencia en el servicio activo en este Ayuntamiento de Murcia de forma voluntaria a partir del día siguiente a la fecha de cumplimiento de la edad de 65 años.-
- 4º.- Dar de alta o de baja en el Complemento de Refuerzo de Jornadas a distintos miembros de la Policía Local.-
- 5º.- Aprobar las tablas salariales correspondientes al ejercicio de 2019.-
- 6º.- Modificar los requisitos para participar en la convocatoria para proveer 64 plazas de Agentes de Policía Local, como consecuencia de la entrada en vigor del Ley 6/2019 de 4 de abril de Coordinación de las policías locales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.-



- 7º.- Aprobar la resolución del recurso de reposición interpuesto contra acuerdo de Junta de Gobierno, de fecha 22 de febrero de 2019, por el que se aprueba las Bases de la Convocatoria de Oposición para proveer 64 plazas de Agente de Policía Local.

SERVICIOS GENERALES:

- 8º.- Aprobar expediente 32/2019 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores, por importe total de 10.459,24€

CONCEJALÍA DE INFRAESTRUCTURAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.-

INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO SOSTENIBLE Y VÍA PÚBLICA:

- 9º.- Aprobar expediente 5/2019-SCP de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 1800010 CM de Cyma Civil, SL, relativa a “Ampliación de alumbrado público en carril Tío Mortal de El Raal”, por importe de 4.261,51€-
- 10º.- Aprobar expediente 9/2019-SCP de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 008OCV1812-0032 de Serrano Aznar Obras Publicas SLU, relativa a certificación de liquidación de “Renovación asfáltica de calles y caminos en pedanías de Murcia, Zona Centro (Lote II), por importe de 11.072,21€-
- 11º.- Aprobar expediente 10/2019-SCP de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de Ferrovial Servicios SA., relativas a certificación uno y final del “Proyecto de refuerzo y mejora de iluminación calle Mayor y otras de Corvera”, por importe de 39.795,04€ y a certificación dos final y ultima del “Proyecto de refuerzo y mejora de iluminación en Polígono Industrial Oeste de San Ginés”, por importe de 39.142,04€-
- 12º.- Aprobar expediente 11/2019-SCP de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 1800027 de Forum San Patricio SA, relativa a “Ejecución de acera en calle Cuatro Caminos de Zarandona”, por importe de 4.036,90€-
- 13º.- Aprobar expediente 12/2019-SCP de Reconocimiento de Crédito, correspondiente



a factura nº 000005 RECT- de Construcciones Uorconf, S.L., relativa a “Adoquinado en Travesía Juan Carlos I de Zeneta”, por importe de 8.744,57€-

CONCEJALÍA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES
INSTITUCIONALES.-

COMERCIO:

14º.- Aprobar convocatoria pública para la concesión de subvenciones a las Asociaciones de Comerciantes de Murcia y Pedanías, dirigidas a la dinamización del comercio local, la creación de empleo y el fomento del asociacionismo; y autorizar el correspondiente gasto por importe de 200.000€-

SERVICIOS JURÍDICOS.-

15º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 43/2019, interpuesto contra acuerdo de la Junta de Gobierno de 9 de noviembre de 2018 por el que se modifican las Bases Generales que han de regir las convocatorias extraordinarias de la OEP 2015, correspondientes a la consolidación de empleo temporal de plazas ocupadas por funcionarios interinos y se aprueban los requisitos temario y pruebas de acceso de diversas convocatorias de plazas correspondientes a la consolidación de empleo de plazas ocupadas por funcionarios interinos y por personal laboral.-

16º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 341/2018, interpuesto por STV Gestión, S.L., sobre expediente nº 276/2017-RP de Responsabilidad Patrimonial.-

17º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº6 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 60/2019, interpuesto por Marfru Hosteleros, S.L., sobre expediente nº 359/2018-CEAM del Consejo Económico Administrativo.-



- 18º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 62/2019, interpuesto por Marfru Hosteleros, S.L., sobre expediente nº 208/2018-CEAM del Consejo Económico Administrativo.-
- 19º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 10/2019, interpuesto sobre expediente nº 278/2017-RP de Responsabilidad Patrimonial.-
- 20º.- Personación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 388/2017, interpuesto contra la Consejería de Fomento e Infraestructuras de la CARM, sobre responsabilidad patrimonial.-
- 21º.- Personación ante la Sala 1 de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 2/2019, interpuesto por la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución II del Plan Parcial Zarandona 3, contra resolución del Jurado de Expropiación Forzosa dictada en el expediente nº 175/2017.-
- 22º.- Personación ante la Sala 1 de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 2/2019, interpuesto por la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución II del Plan Parcial Zarandona 3, contra resolución del Jurado de Expropiación Forzosa dictada en el expediente nº 39/2018.-
- 23º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Especial de Derechos Fundamentales nº 47/2019, interpuesto contra la desestimación, por silencio, del recurso de alzada interpuesto contra el Acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de la Junta de Compensación de la U.A. nº 1 del Sector ZP Pn5 de Murcia, sobre expediente nº 94GC06 de Gestión Urbanística Compensación.-
- 24º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura relativa desplazamiento a los distintos Juzgados durante el mes de diciembre de 2018, por importe de 29,25€.-



25º.- Interposición de reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional (TEAR) frente a la resolución de la Gerencia Regional del Catastro, de fecha 8 de Febrero de 2019, dictada en expediente nº 00106400.30718, por la que se estima parcialmente el recurso de reposición interpuesto por la Federación Regional de Empresarios de la Construcción de Murcia, contra el acuerdo dictado por esa Gerencia en fecha 1 de diciembre de 2017, con motivo de la resolución del expediente nº 956793.30/17, por el que se resuelve estimar en parte del recurso de reposición interpuesto, dando de baja el derecho de superficie sobre la finca registral nº 25930.-

CONCEJALÍA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, AGUA Y HUERTA.-

AGENCIA LOCAL DE LA ENERGÍA DE MURCIA:

26º.- Aprobar expediente 5/2019 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores, por importe total de 1.004,30€ -

CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y MOVILIDAD URBANA.-

CONTRATACIÓN:

27º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y la contratación, mediante procedimiento abierto, de las obras relativas a "Nuevo acceso al Río Segura", con un precio máximo de 3.100.901,88€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 3.752.091,27€; Plazo de duración: un (1) año.-

28º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras relativas a "Colocación de césped artificial en el Campo de Fútbol 7 existente en Guadalupe, Murcia", con un precio máximo de 91.407,44€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 110.603,00€; Plazo de duración: dos (2) meses.-



- 29º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras relativas a “Playground Patiño. Jardín José Antonio Camacho (Murcia)”, con un precio máximo de 132.181,17€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 159.939,22€, Plazo de duración: cinco (5) meses.-
- 30º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras relativas a “Proyecto de pavimentación de aceras y calzada en Sangonera La Verde (Murcia)”, con un precio máximo de 115.604,02€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 139.880,86€, Plazo de duración: tres (3) meses.-
- 31º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras relativas a “Proyecto de ejecución de obras de pavimentación en Calle Martínez Costa (Monteagudo)”, con un precio máximo de 144.245,97€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 174.537,62€, Plazo de duración: tres (3) meses.-
- 32º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras relativas a “Proyecto básico y de ejecución para Consultorio Local en Javalí Nuevo, Murcia”, con un precio máximo de 428.160,33€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 518.074,00€, Plazo de duración: diez (10) meses.-
- 33º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras relativas a “Proyecto de ejecución de obras de drenaje transversal sobre carretera F-19 (Gea y Truyols)”, con un precio máximo de 140.990,63€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 170.598,66€ Plazo de duración: tres (3) meses.-
- 34º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras relativas a “Proyecto de reparación de las instalaciones del



Polideportivo de Santa Cruz (Murcia)”, con un precio máximo de 105.467,52€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 127.615,70€, Plazo de duración: tres (3) meses.-

35º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras relativas a “Renovación de pavimento de césped artificial en nueve pistas de pádel del Complejo Deportivo en Avda. Juan Carlos I, Murcia”, con un precio máximo de 37.890,00 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 45.846,90 €, Plazo de duración: quince (15) días hábiles.-

36º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, la ejecución de las obras relativas a “Proyecto de iluminación del Yacimiento Arqueológico de San Esteban en Murcia”, a favor de la mercantil Lumen Eléctricas, S.L., en la cantidad de 32.446,77€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 39.260,59€, Plazo de duración: seis (6) meses.-

37º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, con pluralidad de criterios, la prestación del “Servicio de elaboración de un inventario de edificios, elementos localizados in situ, yacimientos arqueológicos y unidades de paisaje del patrimonio de la huerta y el campo de Murcia”, a favor de la mercantil Patrimonio Inteligente, S.L., en la cantidad de 55.432,80€ más 21% I.V.A., lo que hace un total de 67.073,69€, Plazo de duración: cinco (5) meses.-

38º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado, la realización del “Suministro año 2018 de vestuario, cazadoras y forros polares para los miembros del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, mediante dos lotes”, a favor de la mercantil Sagres, S.L., conforme al siguiente detalle: lote 1: cantidad máxima de 30.515,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 36.923,15€; lote 2: cantidad máxima de 38.260,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 46.294,60€, Plazo de duración: setenta (70) días, para cada uno de los lotes.-

39º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, la ejecución de



las obras relativas a “Renovación de pavimento con adoquín en Calle La Parra. Barqueros (Murcia)”, a favor de la mercantil Auxiliares Hermón, S.L., en la cantidad de 9.581,59€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 11.593,73€, Plazo de duración: un (1) mes.-

40º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, la realización del “Suministro e instalación de un sistema de identificación automático de matrículas (ANRP) y localización de vehículos”, a favor de la mercantil Sustainable Intelligent Transportation System, S.L., en la cantidad de 13.950,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 16.879,50€, Plazo de duración: sesenta (60) días.-

41º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, la realización del “Suministro de papeletas electorales de las candidaturas que se presenten a las Elecciones Municipales del 26 de mayo de 2019”, a favor de la mercantil Alprint Soluciones Gráficas, S.L., en la cantidad de 23.000,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 27.830,00€, Plazo de duración: hasta el 26 de mayo de 2019.-

42º.- Complementar el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de fecha 15 de febrero de 2019, relativo a la contratación de las obras de “Centro único de seguimiento (CEUS) y sala de control de tráfico de Murcia”, en el sentido de designar como unidades encargadas del seguimiento y ejecución ordinaria del contrato al Servicio de Patrimonio y a la Oficina de Obras y Proyectos Municipales, así como distribución de funciones.-

43º.- Declarar desierta la convocatoria de licitación para la contratación, mediante procedimiento abierto, de la concesión de servicios de “Cantina en las instalaciones deportivas municipales de la Piscina Mar Menor”, al no haber concurrido licitadores.-

44º.- Dar de alta usuarios de diversos Servicios Municipales para la gestión de las tramitaciones y peticiones de adquisición de bienes y servicios mediante el sistema de contratación centralizada estatal de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda y Función Pública.-



CONCEJALÍA DE TRÁFICO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.-

EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO:

- 45º.- Aprobar, por el sistema de adquisición centralizada estatal de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda y Función Pública, el suministro de “Un vehículo industrial Furgón TT Mercedes Benz, para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento”, a Mercedes Benz Retail S.A.U., por importe de 46.130,04€.-
- 46º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, por importe total de 10.680,82€.-

CONCEJALÍA DE DEPORTES Y SALUD.-

DEPORTES:

- 47º.- Aprobar la convocatoria de Subvenciones para el desarrollo de actividades deportivas en el término municipal de Murcia, temporada 2018/2019.-
- 48º.- Aprobar expediente 2/2019 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores del Servicio de Deportes, por importe total de 70.675,71€.-
- 49º.- Aprobar Addenda a las “Condiciones de utilización del Estadio Municipal de Fútbol Nueva Condomina”, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno de 4 de marzo de 2009.-

CONCEJALÍA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURA Y PROGRAMAS

EUROPEOS.-

EMPLEO:

- 50º.- Aprobar Convenio de Colaboración con el Banco de Alimentos del Segura-Murcia,



con el fin de llevar a cabo distintas actuaciones dirigidas a promover la mejora de la empleabilidad de jóvenes del municipio a través de la formación en Certificados de Profesionalidad.-

CULTURA:

51º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Asociación Merklin de Amigos del Órgano de la Región de Murcia (AMAORM) para la realización del “Ciclo Internacional de Órgano” y del “Ciclo Suenan los Órganos en Murcia”; y autorizar el correspondiente gasto, por importe de 16.500€.-

52º.- Aprobar y autorizar la realización de las actividades que conforman el programa del “XX Festival Internacional Murcia Tres Culturas-Por la Tolerancia”; así como aprobar y expedir mandamiento de pago a justificar, por importe de 124.516,70€, para hacer frente a los pagos a pie de escenario y otros gastos ocasionados con motivo del festival.-

53º.- Aprobar expediente 239/2019 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores del Servicio de Festejos, por importe total de 191.474,89€.-

54º.- Aprobar la realización de las actuaciones que comprenden el programa de “Fiestas de Primavera 2019”.-

CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO.-

BIENESTAR SOCIAL:

55º.- Aprobar expediente 5/2019 (II) de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas, pagadas mediante anticipo de caja fija, de distintos proveedores, por importe total de 960,27€.-

56º.- Aprobar expediente 5/2019 (IV) de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas, pagadas mediante anticipo de caja fija, de distintos proveedores, por importe total de 856,01€.-



CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y PATRIMONIO.-

EDUCACIÓN:

57º.- Aprobar expediente 73/2019 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores del Servicio de Relaciones con Universidades, por importe total de 4.755,61€.-

PATRIMONIO:

58º.- Se Deja Sobre la Mesa, para un más detenido estudio, el asunto relativo a: "Acordar la mutación demanial con transferencia de titularidad a favor de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de la parcela de equipamiento docente situada en el Plan Parcial CR-6 de Murcia, con una superficie de 25.481,58 m², para la construcción de un Conservatorio de Danza y otros centros educativos de enseñanzas artísticas".-

59º.- Ceder el uso en precario, al Club El Pozo Murcia F.S., de un local, con una superficie de 61,4 m², en cota +7.35 del Palacio de los Deportes de Murcia, ubicado en zona Noreste del edificio, para poder continuar con las labores de oficina necesarias para su funcionamiento.-

60º.- Contratar de forma directa, atendiendo a la especial idoneidad del bien, con la mercantil Residencia Las Palmeras, S.L. el arrendamiento del local de su propiedad sito en C/ Neptuno nº 5, San Pio X, Murcia, con destino a la ubicación de la Unidad de Trabajo Social, por un periodo de cinco (5) años y una renta anual de 4.356,00 € IVA incluido.-

CONCEJALÍA DE PEDANÍAS, PARTICIPACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN.-

DESCENTRALIZACIÓN:

61º.- Aprobar expediente 25-D/2019 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a



facturas de distintos proveedores, relativas a servicios prestados a la Junta Municipal de Puente Tocinos, por importe total de 66.184,45€.-

62º.- Aprobar expediente 120-D/2019 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 2 1 000017 de Muebles Cano Muñoz SLU, relativa a servicios prestados a la Junta Municipal de Llano de Brujas, por importe de 1.597,20€.-

63º.- Aprobar expediente 102-D/2019 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores, relativas a servicios prestados a la Junta Municipal de Javalí Viejo, por importe total de 1.640,10€.-

64º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación de abonar a la mercantil Espectáculos Lorca Naiboa SL., la cantidad de total de 16.505,00 €, en concepto de facturas no abonadas relativas a servicios prestados a la Junta Municipal de Los Dolores; todo ello en cumplimiento de Sentencia nº 45/2019 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, recaída en Procedimiento Abreviado nº 175/2018.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONCEJALÍA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURA Y PROGRAMAS EUROPEOS:

65º.- Rectificar acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 29 de marzo de 2019 que aprobó las bases de convocatoria del “VI Concurso de Cante 2019. Murcia Flamenca”, en lo que respecta al plazo de presentación de solicitudes de participación.-

66º.- Aprobar contratos con las distintas Asociaciones y Agrupaciones Musicales del municipio, para la celebración de conciertos musicales; y aprobar el gasto correspondiente, por importe total de 57.003,00 €.-

67º.- Conceder una subvención directa de 152.000,00 € a la “Agrupación Sardinera de Murcia”, para la realización de las actividades propias de la Agrupación en Fiestas de Primavera 2019.-



68º.- Conceder una subvención directa de 106.300,00 € al “Real y Muy Ilustre Cabildo Superior de Cofradías de Murcia,” para la realización de las actividades propias del Cabildo en Semana Santa 2019.-

69º.- Conceder una subvención directa de 3.450,00 € a la “Peña Huertana Grupo La Hijueta de Patiño”, para la realización del XXXI Encuentro de Cuadrillas de Patiño 2019.-

**LA CONCEJAL-SECRETARIA Y
TERCERA TENIENTE DE ALCALDE**

